INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-043-2024

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-043-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y FOMENTO PARA LLEVAR A CABO LAS FERIAS GANADERAS Y EQUINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA

En Villapinzón los Veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible, siendo las 11:30 a.m. el comité evaluador integrado por FANNY YOLIMA ZAMORA GARCIA, asesora jurídica externa y YENITH MARITZA RIVERA ROJAS, secretaria de desarrollo Económico y agropecuario sostenible. El objeto de esta reunión es elaborar el informe de evaluación respecto de las propuestas recepcionadas dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-043-2024.** Se presentó el siguiente orden del día.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria de desarrollo Económico y agropecuario sostenible hizo el llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador, estando presentes todos los funcionarios evaluadores.

2. **PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN**

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Villapinzón determine si la propuesta de menor valor presentada durante el proceso de la Invitación Pública es viable económica, jurídica, técnica y por la capacidad de experiencia de acuerdo con la invitación pública, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015. Se deja de presente que, durante el término de recepción de propuestas, se radicó una (01) propuesta, así:

A.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA**
NIT: **900.036.031-9**
REPRESENTANTE LEGAL: **ORLANDO CAMPOS FORERO**
IDENTIFICACIÓN: **7983462**
DOMICILIO: **CRA 1 N 5-25 Villapinzon**

3. **EVALUACIÓN**

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta económica presentada con el propósito de verificar si es admisible. Corresponde comentar que el valor mínimo de la propuesta es de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000), y para que una propuesta sea aceptada debe tener un valor igual o superior. Durante el término de recepción de propuestas se allegó la siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA	$36.400.000

Revisada la propuesta económica presentada, se observa que el valor es igual o inferior al requerido dentro del presente proceso contractual, por lo tanto, se procederá a evaluar la propuesta allegada por **AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA**

3.1. REQUISITOS HABILITANTES.

A. ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZÓN LIMITADA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	**CUMPLE**	02 FOLIOS
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	01 FOLIO
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	N/A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	**CUMPLE**	Código de verificación: B2435970180C5A – 24/08/2024 (06 Folios)
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	06 Folios
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES, ÉSTAS DEBERÁN PRESENTAR PLANILLA DE AFILIACIÓN EN CALIDAD DE COTIZANTE INDEPENDIENTE DONDE CONSTE EL PAGO DE SALUD, PENSIÓN DEL MES ANTERIOR AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PERSONAS JURÍDICAS ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, DONDE CONSTE ESTAR A PAZ Y SALVO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES.	**CUMPLE**	01 Folios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PROCURADURIA	**CUMPLE**	02 Folios (representante legal y empresa)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE**	02 Folios (representante legal y empresa)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS	**CUMPLE**	01 Folios
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE**	01 Folios
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDEAM	**CUMPLE**	01 folios
CUANDO EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, VARÓN MENOR DE 50 AÑOS ANEXAR LIBRETA MILITAR (HTTPS://WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO/MODULES/CONSULT/MILITARYSITUATION	**CUMPLE**	01 folios
DOCUMENTO DE COMPROMISO TRANSPARENCIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN ORIGINAL	**CUMPLE**	02 folios
NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES	**CUMPLE**	02 folios
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**	04 folios
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

B. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar la siguiente experiencia:

DOCUMENTOS	**AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA**
El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en la ejecución de por lo menos tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato a celebrar. La sumatoria del valor de estos tres (3) contratos, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado en el presente proceso. Para acreditar la experiencia de que trata este numeral, el proponente deberá allegar: **1.** Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo: Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. **2.** A falta del anterior documento, será igualmente valido la presentación de Contratos junto con su respectiva acta de liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado.	Con el propósito de acreditar la experiencia exigida el proponente allega la siguiente documentación: **Contrato 1.** El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: Suministro Objeto: Suministro de concentrados, sales minerales, cantinas y baldes con destino a la feria exposición de ganado normando 2012 Valor: $6.922.000 Entidad: Alcaldía municipal de Ventaquemada Fecha de contrato: 10 de febrero de 2012 **Contrato 2.** El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: Suministro Objeto: suministrar los bienes de la IV feria ganadera comercial de la raza normando en la vereda Soatama del municipio de Villapinzon., para la vigencia 2012. Valor: $2.497.960 Entidad: Alcaldía municipal de Villapinzon Fecha de contrato: 03 de septiembre de 2012

La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	**Contrato 3.** El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: Suministro Objeto: suministrar los bienes y servicios para la realización de la I feria ganadera asonormando y XIVII feria ganadera comercial año 2012, del municipio de Villapinzon Cundinamarca. Valor: $6.999.862 Entidad: Alcaldía municipal de Villapinzon Fecha de contrato: 26 de noviembre de 2012. **Contrato 4.** El proponente allega copia de certificaciones contractuales, en las cuales se hace constar la celebración de contratos así: Clase de contrato: Compra venta Objeto: Adquisición de insumos y elementos para la realización del mercado ganadero en la institución educativa técnica agropecuaria del municipio de Umbita Boyacá. Valor: $ 27.000.000 Entidad: Alcaldía municipal de Umbita Boyacá Fecha de contrato: 10 de octubre de 2023. **Conclusión.** Que la sumatoria de los contratos descritos anteriormente superan el valor del proceso. Total, sumatoria de los cuatro contratos $ 37.119.822
RESULTADOS	**HABILITADO**

C. VERIFICACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS	**AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA**
De conformidad a los requerimientos de la invitación, el oferente deberá adjuntar documento donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al(os) ítem(s) ofertado(s), el cual será verificado por el Comité Evaluador. - El proponente debe certificar la propiedad, sociedad o participación de un establecimiento comercial de insumos agropecuarios en el municipio de Villapinzon, donde debe allegar paz y salvo de industria y comercio. --El proponente debe allegar la certificación de alguna entidad o agremiación del sector agropecuario, que certifique la experiencia en procesos de realización de eventos feriales y exposiciones ganaderas. **Propuesta Económica:** de conformidad a los requerimientos de la Invitación a Ofertar. La evaluación y comparación económica de las Propuestas. La omisión de esta, será causal de rechazo y generará que la Propuesta se evalúe como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE, así como la omisión en la firma de la mismo por parte del oferente o su representante legal.	1. El proponente adjunto certificación de paz y salvo, emitida por la secretaria de hacienda del municipio de Villapinzon, con fecha de 28 de agosto de 2024, donde se certifica a paz y salvo el concepto de industria y comercio del establecimiento AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA, con domicilio en el municipio de Villapinzon. 2. El proponente adjunto certificación emitida por parte de la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Normando – ASONORMANDO, en donde se especifica que el proponente consta de experiencia para la realización de eventos feriales y exposiciones ganaderas. 3. Propuesta económica: el proponente allega la propuesta económica por valor de $36.400.000, diligenciado en el formato Anexo 3: Propuesta que ha sido revisado en sus 25 ítems y las cantidades solicitadas, formato que se relacionó precios con IVA. Conclusión: Cumple

El Proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de evaluar la Propuesta como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE. El valor de la Propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario. El Proponente deberá contemplar e incluir en sus costos todo lo requerido para el cumplimiento del objeto a contratar, los impuestos a que haya lugar (de orden nacional y territorial), costos de transporte, desplazamientos, instalación, cargue y descargue, etc. Las sumas cotizadas por el Proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el Contratista para la ejecución y cumplimiento del Contrato, razón por la cual La Alcaldía no reconocerá costo adicional alguno por este concepto. Sera causal de rechazo cotizar el valor total de la oferta por encima del presupuesto oficial o cotizar cualquier precio unitario por encima de los precios de referencia establecidos por la entidad. **Recurso Humano**: El oferente deberá aportar las hojas de vida dentro de la propuesta del siguiente personal mínimo: 1. Un (01) coordinador de proceso. El oferente debe presentar como coordinador de proceso una persona que debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de calidad y experiencia: - Debe acreditar acta de grado como profesional en carreras de zootecnia, administración agropecuaria, medica veterinaria y/o a fines en el sector agropecuario, que pueda servir de apoyo en los procesos relacionados en el proceso. - Debe contar con experiencia específica mínima de cinco años en la ejecución de mínimo 02 contratos suscritos con entidades públicas cuyo objeto corresponda a la administración y acompañamiento de procesos de ferias ganaderas y/o comerciales. Documentos de acreditación de las personas. -Las certificaciones que se presenten como soporte de la experiencia especifica solicitada deben contener como mínimo la siguiente información: Objeto Fecha precisa de iniciación y terminación del respectivo contrato (año/mes/día). Entidad contratante, teléfono y dirección. Firma de la persona competente que certifica.	Recurso humano 1. La proponente adjunta a la propuesta, hoja de vida con nombre de ORLANDO CAMPOS FORERO, con cedula No 77983462, expedida en Bogotá, - El proponente allega acta de grado como profesional ZOOTECNISTA, de la Universidad de la Salle, con fecha de grado de 07 de diciembre de 2001. Experiencia - El proponente allega tres certificaciones en donde se evidencia la experiencia de la siguiente manera: - Que durante los años 2008 a 2011 fue el encargado de la organización y el montaje de las ferias, exposiciones ganaderas en el municipio de Villapinzón. - Prestó servicios desempeñando el cargo de director Umata desde el 1 de enero de 2008 al 31 de marzo de 2009, servicio como zootecnista en la Umata, mediante contrato de prestación de servicios No UM-CD-60-2010, desde el 29 de julio al 28 de diciembre de 2010 con el municipio de Villapinzon. . Conclusión: Cumple
RESULTADOS	**HABILITADO**

3.2. RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA
VERIFICACION JURÍDICA	HABILITADO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA	HABILITADO
VERIFICACION TÉCNICA	HABILITADO
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

3.3. CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, EXPERIENCIA Y TÉCNICA

Una vez verificada la propuesta allegada por **AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA,** se concluye que cumple con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y de experiencia.

4. CONCLUSIÓN GENERAL:

Luego de realizada la evaluación de la propuesta presentada dentro de la convocatoria pública No. **MC-043-2024,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y FOMENTO PARA LLEVAR A CABO LAS FERIAS GANADERAS Y EQUINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA."**, el comité evaluador concluye por unanimidad que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por el proponente **AGROVETERINARIA LA TALANQUERA DE VILLAPINZON LIMITADA,** identificado con NIT. 900036031-, con domicilio en la **CRA 1 N 5-25 Villapinzon,** es de celebrar el contrato en asunto, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000),** CUMPLE con los requisitos de la convocatoria y es habilitado para adjudicación de proceso.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 12:30p.m. del día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) y en constancia se firma por quienes realizaron la evaluación.

YENITH MARITZA RIVERA ROJAS
Secretaria desarrollo económico y agropecuario sostenible

FANNY YOLIMA ZAMORA GARCIA
Asesora Jurídica Externa